

Billetes y Vales Locales de la Guerra Civil Española en Córdoba (1936-1939)

(extracto referente a Pedroche)

Fuente: <http://es.oocities.com/arhelo/principa.htm>

Los dos casos a estudiar, corresponden a dos comercios, uno el de Manuel Manosalvas Pérez, en Pedroche, y el otro el de Justo Riballo de la localidad de Belalcázar. Ambos propietarios, considerados como “no leales” en sus respectivas poblaciones, y que además coinciden con cada uno de los tipos de vales de la 1ª fase.

El primer tipo de vales, por valor en productos o especies, toma como modelo los emitidos por el comercio Casa Manosalvas de Pedroche. Todos ellos están fabricados en papel folio, o bien de libretas rayado o cuadrulado e incluso de papeles desechables antiguos que a veces llevan estampados sellos en mate. La gran mayoría están cortados con tijeras y son de diversos tamaños según las necesidades del texto. Casi todos están escritos a mano y muy pocos a máquina, estos últimos con muchas faltas de ortografía y con un texto muy desordenado, propio de personas que nunca han manejado una máquina de escribir y son semianalfabetos.

El texto de los mismos, sigue siempre, unas mismas líneas generales y solamente cambia dependiendo del producto que señale el vale, de la entidad política que lo ordena, de la firma del responsable y a veces – cuando aparece escrito – del nombre o de la profesión del beneficiario del vale. En la parte superior derecha aparece el número del vale y de los que se conocen en el AHL pasan del nº 350, pero debió de ser mucho mayor la numeración y que suponemos que escribió el propio comerciante, puesto que la letra es distinta y a veces a lápiz. En la parte central superior siempre pone “Vale por” y debajo el nombre del producto con la cantidad y a veces el precio. Los productos son muy variados, y por orden, en cuanto a la cantidad de veces que aparecen en los vales, sería: Gasolina, alpargatas, tela, sogas cabestros, esparto, horcas, varas, y en menor medida café, vino, licores etc. Productos todos ellos muy dispares y propios de un comercio importante en un pueblo pequeño; se podría decir que allí vendían de casi todo y es casi seguro que el repertorio de productos era mucho más amplio, según la opinión del dueño del comercio. A continuación, viene el nombre y apellidos o la entidad a favor de quien se hace el vale, seguida del nombre del propietario del comercio que tiene que expender el producto, en este caso Casa Manuel Manosalvas, para finalizar con el nombre de la población, Pedroche, y la fecha de emisión, situada entre los meses de agosto y diciembre de 1936. Por último, la entidad que autoriza la emisión del vale, como norma general el Comité y en muy pocos casos los Comités de Guerra o de Agricultura y debajo en muchos casos la firma del miembro del comité que lo autorizó. Al final del vale, escrito a lápiz por el propio comerciante, aparece escrito el precio del producto vendido, tal vez, con la esperanza de que algún día se le pagaría.

Los sellos que llevan estampados, por regla general, son muy heterogéneos. Predominan los del ayuntamiento de Pedroche, y como caso curioso la mayoría son de la época monárquica – al menos en los dos primeros meses – lo que nos indica, por un lado, el carácter caciquil y casi feudal a la que estaba sometida la población por las clases dominantes, incluso en la época republicana, y por otro, el desconcierto y la falta de medios de aquellos jornaleros, que del día a la mañana, se hicieron con el poder político y económico de la población. Factores ambos, que condujeron a una de las represiones más duras que se hicieron en la comarca de los Pedroches. El resto de los sellos, llevan estampados los nombres y las siglas de distintas comisiones y partidos políticos, tales como: comisión de guerra, agrupación socialista, izquierda republicana, sociedad obrera etc.

A mediados de los años ochenta, los hermanos López, en una de sus visitas de investigación a Pedroche, se llegaron al comercio de Manuel Manosalvas, del que se tenían noticias de que tal vez se encontrasen en su establecimiento, algunos vales del Consejo Municipal de Pedroche. Nos recibió atentamente el propietario y nos enseñó una caja de cartón – que con anterioridad había contenido un par de botas -, casi llena de unos vales de papel escritos a mano, los que ya hemos descrito con anterioridad, pero ninguno de ellos del Consejo Municipal. En pocas palabras, nos contó el porqué de la existencia de aquellos vales:

Pocos días antes del comienzo de la guerra, teníamos todas las estanterías del comercio repletas, al igual que los tanques de gasolina. Cuando en el mes de agosto se formó el Comité, nos ordenaron que aceptásemos los vales que fuesen firmados por los miembros de dicho Comité y que días después se nos abonaría el importe en metálico – de hecho, en uno de los primeros vales pone: Vale por un par de alpargatas a favor de Joaquín Gallardo López, para abonarlo a este Comité cuando se lo reclame. Pedroche 26-08-36. Firma El Comité -. Pasados un tiempo, le pedimos al Comité que nos pagase el importe de los vales y la respuesta que tuvimos fue que se nos pagaría más adelante. Además, nos amenazaron de distintas formas para que siguiéramos aceptando los vales. ¡No estaban los tiempos, como para poder protestar!. Así es, que, nos hicimos a la idea de que no cobraríamos nunca, seguimos aceptando los vales y a los cuatro o cinco meses se acabaron todas las existencias y tuvimos que cerrar el comercio.

Cuando en marzo de 1939, las tropas nacionalistas entraron en Pedroche, la guerra ya estaba terminada. Rápidamente, solicitamos del gobierno de Franco que se nos pagase el importe de los vales, pero dicho Gobierno se negó, alegando que debían de hacerlo aquellas personas del Comité que habían firmado los vales. Como todos ellos eran insolventes, no pudimos cobrar ni un solo vale.

La gran mayoría de los miembros del Comité que firmaron los vales, fueron condenados – como en otros pueblos - a muerte y fusilados, y los menos, a la máxima pena de prisión 30 años y un día. Siguiendo con el testimonio de Manuel Manosalvas:

A la muerte del General Franco y estando ya en el Gobierno el PSOE de Felipe González, en 1983, solicitamos de nuevo que se nos pagara el importe de los vales, ya que, la mayoría de los miembros del Comité que firmaron los vales habían sido socialistas. ¡ No nos hicieron ni caso! ¡Y, ahí los tenéis muertos de risa! Fue su frase. ¡Ya sé que nunca podremos cobrar su importe! ¡podéis llevaros los que queráis, os los regalo!. Y acogiéndonos a su amable invitación, seleccionamos unos 60 de aquellos vales – podía haber muy bien mas de 500 – atendiendo a distintas variables tales como: genero o producto, firmas, entidad política, fechas y sellos, con vistas a realizar un estudio detallado de los mismos. Nuestro agradecimiento al Sr. Manosalvas, si aun vive y llega a ver esta página.

Los vales emitidos por el Comité, contra la casa comercial M. Manosalvas, no fueron los únicos en Pedroche. Se sabe de dos comercios mas, uno de ellos en la misma calle, en este caso un establecimiento de tejidos. Cuando nos entrevistamos con el propietario por mediación del Sr. Manosalvas, nos confirmó que a él le había sucedido lo mismo, pero que hacía cinco o seis años que había destruido los vales. No obstante. nos dijo que volviésemos otro día por si hubiese quedado alguno, cosa que desgraciadamente no sucedió. Con respecto al otro comercio, solamente supimos que hacía muchos años que había sido cerrado. Estos datos, solamente están referidos a Pedroche, pero nos dan una idea de que este “saqueo solapado” o más bien una “incautación indirecta”, debió de suceder en casi todas las poblaciones, y así lo afirmamos.

